



de desagradables y a veces complicadas consecuencias.

El que suscribe ha estudiado el problema planteado por la situación esbozada y cree haberlo resuelto satisfactoriamente mediante la creación de una nueva caja embalaje obtenida por moldeado en caucho o gomas regeneradas, con posibilidad de realizarse asimismo a base de lonas revestidas de caucho, goma o sus derivados, como igualmente en yute, arpillera, lino, cáñamo o similares.

15.-

La nueva caja embalaje de la invención viene en efecto a subsanar las deficiencias apuntadas, reportando sobre las conocidas hasta ahora numerosas ventajas, pudiéndose citar como mas destacadas las siguientes:

20.-

a) Duración practicamente indefinida, dado que la naturaleza elástica o semielástica de las cajas amortigua perfectamente los golpes y las duras vicisitudes del transporte sin producir daño sensible.

25.-

b).-Posibilidad en cualquier caso de recuperar los envases que al cabo del tiempo puedan inutilizarse, para regenerar su materia y aprovecharla para la producción de nuevas cajas o para otras diversas aplicaciones.

30.-

c) perfectas condiciones higiénicas, ya que su materia integrante es perfectamente impermeable, lo que evita la acumulación de impurezas y permite fácilmente su lavado.

d) Su manejo no implica el menor riesgo.

35.-

Todos los reseñados beneficios y otros que pueden derivarse de la simple lectura de esta Memoria justifican sobradamente la presente solicitud de Modelo de Utilidad que se formula al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar a favor del que suscribe su derecho a la explotación exclusiva de dicho objeto en toda España y posesiones.

40.-

A continuación se hará una descripción detallada del



45.-

embalaje aludido con referencia a los planos que se acompañan en los cuales se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, unas formas preferentes de realización, susceptibles de todas aquellas modificaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La fig. 1 Ilustra la caja en vista de planta.

50.-

La fig. 2 Es la misma caja vista en sección longitudinal por la línea A-B de la figura 1ª.

La fig. 3 Muestra una posible variante de la caja dentro de las mismas características.

55.-

La fig. 4 Enseña una sección longitudinal de la caja según la fig. 3.

Según el ejemplo de ejecución representado, la caja embalaje preconizada está integrada por un cuerpo monopieza, construido como se ha dicho a base de caucho, integrando un receptáculo abierto (1) que presenta en su fondo una serie de aberturas (2) que pueden ser a modo de ranuras, orificios o de cualquier otra forma geométrica y regularmente distribuidas para dar salida a los productos de escurrido y los procedentes de la licuación del hielo.

60.-

Sobre los bordes del recipiente (4) se establecen unos ángulos o bandas angulares (5) que realizan una función de refuerzo constituyendo simultáneamente unos planos de asiento para el apilamiento de las cajas, una sobre otra.

65.-

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

70.-

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

• 68 034



N O T A

75.-

Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la practica, se reivindica a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de MODELO DE UTILIDAD que se solicita.

80.-

1ª.- Nueva caja embalaje para el transporte de pescado, construida a base de caucho o sus derivados, lona, arpillera, yute, lino, cáñamo o similares, caracterizada por comprender un receptáculo monopieza y abierto por su plano superior que presente en su fondo una serie de aberturas, convenientemente distribuidas, constituidas por ranuras y/o orificios de cualquier forma geométrica a través de las cuales se realiza el escurrido propio de la licuación del hielo u otros líquidos desprendidos de las mercancías.

85.-

90.-

2ª.- Nueva caja embalaje según la reivindicación primera, caracterizada porque sus bordes están provistos solidariamente de unos ángulos o bandas angulares con una función de refuerzo los cuales constituyen simultáneamente unos planos de asiento para el apilamiento de las cajas.



3.- NUEVA CAJA EMBALAJE PARA EL TRANSPORTE DE
PESCADO

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a título de ejemplo se representa en la hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid, 14 de Junio de 1.958

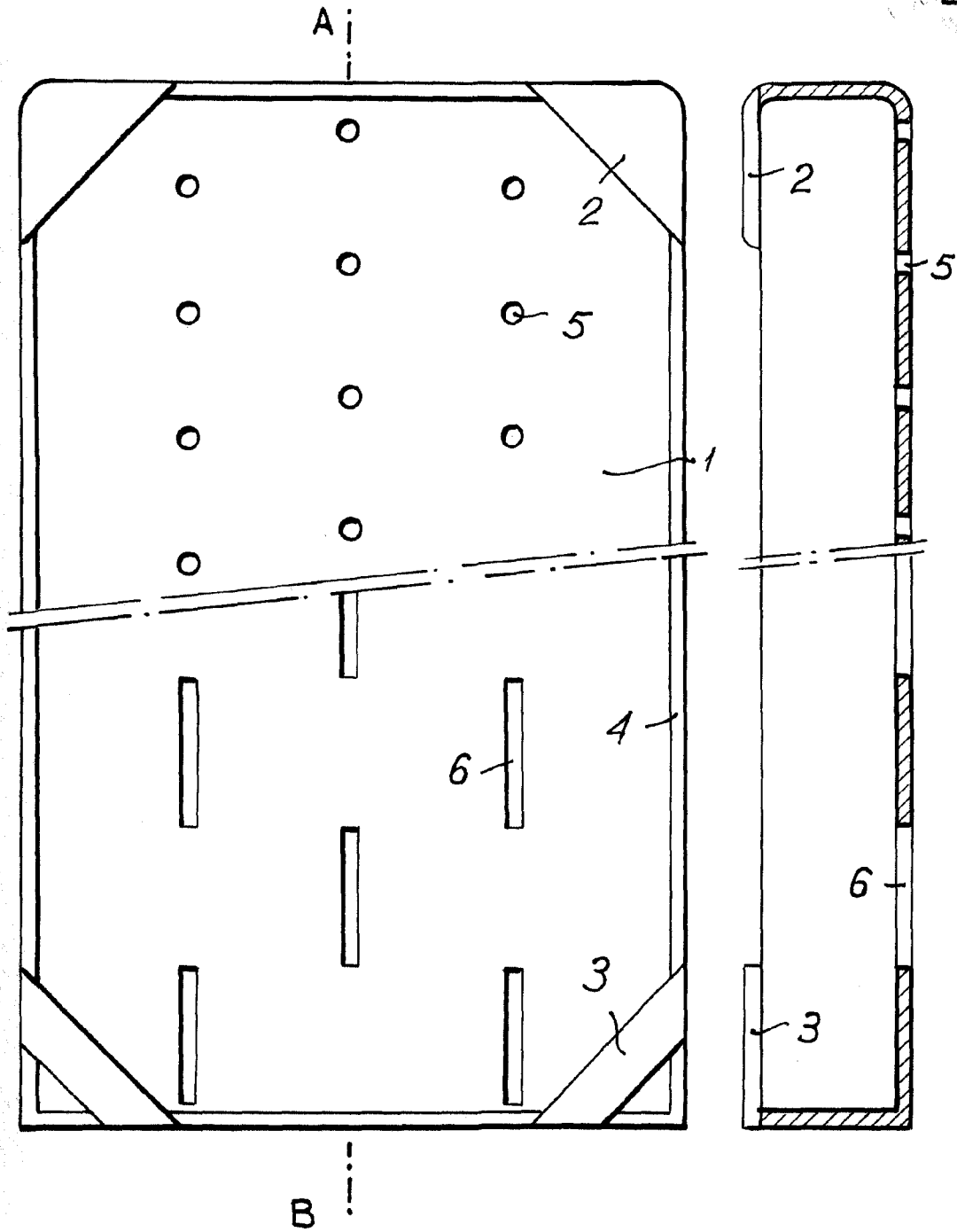
POR AUTORIZACION DEL INTERESADO.-

Modesto Polo
P. P.



FIG. 1.

FIG. 2.



Madrid.

ESCALA VARIABLE.

J. Caubilla